

ACTA Nº 37

EJERCICIO 2020-2021

En formato virtual (vía Zoom), el día 23 del mes de marzo del año dos mil veintiuno, siendo la hora diecinueve, se reúne, en sesión ordinaria, el Consejo Ejecutivo de la Organización del Fútbol del Interior. Preside el Prof. Mario Cheppi, con la asistencia de los señores consejeros Sr. Jorge Ortiz, Sr. Manuel Román, Cnel. Ney Irigoyen, Sr. Sergio Gabito, Sr. Lides Bevegni, Sra. Mariana Fernández, Sr. Luis Fabiani, Sr. Hebert Scirgalea, Sr. Juan Gonzalez, Sra. Graciela Cáceres, Sr. Nilo Scarpa, Sr. Franklin Aliano Sr. Héctor Coronel y el miembro del C.E. de la AUF Dr. Fernando Sosa.
No asisten con aviso: Dr. Luis Camargo y Sr. Sebastián Sosa.

ACTA ANTERIOR

Se aprueba, por unanimidad, el acta 36 del 16 de marzo de 2021.

ASUNTOS ENTRADOS

- 060 - Liga de Paysandú consulta sobre posible situación de libres de los jugadores de su Liga. Pasa a Comisión de Reglamento
- 061 - Clubes Juventud Unida y 18 de Julio de Liga de Paysandú realizan consulta similar al Expediente 060. Pasa a Comisión de reglamento.
- 062 - Liga de Rivera comunica reafiliación del Club Atlético Plaza Carreta. Se aprueba y se registra.
- 063 - Dra. Andrea Valiente remite nota referida a su desafectación como docente de los Cursos de Entrenadores de Licencia Pro. Se intercambian opiniones sobre el asunto participando la mayoría de los Consejeros, aprobándose por mayoría que la desvinculación de la Dra. Valiente con la Organización debe ser en todos los ámbitos y por tanto el Consejo Técnico Entrenadores debe buscar, al corto plazo, una solución para completar los cursos que están en desarrollo. El Sr. Ortíz entiende que el Sr. Antonio Laudicio, dadas algunas declaraciones realizadas, también debería ser desvinculado de la docencia de los cursos, así se aprueba y se comunicará al Consejo Técnico.
- 064 - Nota del Sector Canelones Interior respondiendo al pedido del Ejecutivo referente a sus Ligas para ser incluido en el expediente que está tratando la Comisión de Reglamento. Pasa a Comisión de Reglamento.
- 065 - Club Maracaná de Liga de Tarariras solicita pase intersectorial para la Liga de Colonia y que considerando la situación sanitaria actual se le haga una excepción en cuanto a los plazos. A consideración junto con expediente 068. Pasa el tema a ser tratado en la próxima reunión del Ejecutivo.
- 066 - Liga Helvética comunica autoridades. Se toma conocimiento y se registra.
- 067 - Se reciben certificados notariales solicitados respecto a Asamblea del Sector Canelones Interior del pasado 2 de marzo. Pasa a Comisión de Reglamento junto con el expediente 064.
- 068 - Liga de Tarariras informa que no tiene objeciones para el traslado del Club Maracaná para la Liga de Colonia. A consideración junto con expediente 065.
- 069 - Liga de Colonia comunica nuevas autoridades. Se toma conocimiento y se registra.

SITUACION ACTUAL

Respecto a los formularios de AUF Impulsa (materiales) se informa que han llegado algunos más y que el día 26 vencerá el plazo para la presentación de los faltantes y que se procederá al prorrateo de materiales para con los que no presenten.

Encuesta solicitada a las Confederaciones sobre situación actual y necesidades para elaborar documento a presentar en la SENADE, se informa que el Este y el Sur han presentado. Se encarga a los Consejeros de las otras Confederaciones que hagan las gestiones del caso para obtener la información. Se esperará hasta el martes 6 de abril, de no presentarse más información se elaborará el documento con lo que se disponga.



INFORME DE REUNIÓN CON SENADE

Se informa que se realizó vía Zoom una reunión con el Sr. Gerardo Lorente, Gerente Nacional del Deporte, SENADE, de la cual participaron por la Organización el Sr. Pte. Cheppi, el Dr. Leites, el Dr. F.Sosa y el Sr. Luis Matosas.

Ley del Deporte. Ley Nro.19.828 aprobada el 18/9/2019, está el proyecto de Reglamentación de la misma en el Parlamento, no habiendo sido considerada para su elaboración la consulta a las 52 organizaciones deportivas existentes, y por tanto tampoco consultada OFI la mayor red deportiva del país.

Según lo informado en la reunión, al parecer dicha Reglamentación no contendría nada que generase preocupación, que se dejará a cada una de las 52 organizaciones deportivas que establezcan las normas que habilitan a desempeñar cada función, siempre y cuando no haya distanciamiento de las normas internacionales.

Público en estadios. Se informa a los integrantes de la Organización que la SENADE tiene dudas que los referentes en cada campo de juego puedan hacer cumplir el protocolo aprobado, que tal vez habría que revisar el mismo. Cuando se reinicien las actividades con público la OFI va a ser observada de cerca por el motivo que ya ha habido antecedentes negativos. Se informa también que se va a delegar el control al CECOED de cada departamento. También se expresó la necesidad de hacer una trazabilidad en la venta de entradas para chequear que no haya personas que estén incluidas en la lista negra del Ministerio del Interior.

INFORME DE COMISIONES

COMISIÓN TÉCNICA FIDEICOMISO

Informe Proyecto Club Atlético Boca Junior (Melo) COMPRODE

Según conversaciones mantenidas con el presidente de la Institución, Sebastián Diez Fratti y con el Arq. Pablo Guarino, técnico encargado de la obra y según visitas a las instalaciones del Club Boca Juniors de Melo, así como a los talleres de la Empresa que realizará los trabajos de obra; la misma presenta un avance en cuanto al armado del hierro para las bases y estructura de Hormigón y está en condiciones de dar comienzo a las obras en el sitio, el próximo lunes 05 de abril.

La Obra ya se encuentra inscripta y consiste en Construcción de Tribunas del Complejo Osmar Huguet y 2 locales en un nivel inferior sobre la calzada de la calle Av. Suarez del Rondello.

Se encuentran a la espera del dinero para coordinar desvíos de calle en la Avenida y realización de zanjas que quedarán a cielo abierto. No comenzarán hasta no contar con el dinero, para que no se dilaten las obras más allá del Cronograma establecido, a fin de minimizar los riesgos que implican las obras y las molestias que ocasionarán en la zona

Por lo expuesto, creemos que no hay impedimentos para recibir el dinero acreditado en la cuenta de OFI

En los próximos días se realizará visita para conformar un acta de inicio de dichas obras.

Se aprueba por unanimidad el informe de la Comisión.

MARKETING

Se informa que se tienen tres propuestas a estudio. Agua Nativa, una empresa de iluminación y una empresa que trabaja en páginas Web. Se trabajará en ellas y se mantendrá informado al Ejecutivo.

FINANZAS

Se informa que la situación financiera continúa estable.

Que la Comisión debido a la situación sanitaria no se ha podido reunir sobre todo para analizar los proyectos del fideicomiso aprobados por la Comisión Técnica.

Se informa que el periodo de pases de la AUF se ha extendido ante la suspensión de sus campeonatos de formativas.

CONSEJO TÉCNICO ÁRBITROS

Se informa que el Sr. Hugo Gonzalez, integrante titular de dicho Consejo, ha tenido un importante quebranto de salud que le impide continuar en funciones. Se encarga al Consejero de la Confederación del Litoral que haga las gestiones pertinentes para el nombramiento de otra persona y que mantenga informado el Ejecutivo del estado de salud del Sr. Gonzalez.



VARIOS

AUF

El Dr. Sosa expone sobre la creación de la Liga de Fútbol Profesional que se aprobara recientemente. Expresa que la misma está prevista en el Estatuto de la AUF y que su implementación definitiva va a llevar un tiempo debido a las reglamentaciones que son necesarias aprobar así como su personería jurídica. Responde sobre el tema a interrogantes realizadas por los Consejeros y queda a disposición de los mismos por cualquier consulta o evacuación de dudas sobre el tema en cuestión.

Siendo la hora 21.37 se levanta la sesión.

Próxima sesión: a confirmar acorde a situación sanitaria.